

*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

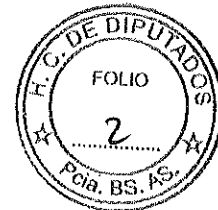
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su preocupación por la situación habitacional que atraviesan las 17 familias de El Palomar que actualmente alquilan las viviendas ubicadas en los terrenos cedidos en 2014 por la Fuerza Aérea al Estado Municipal a partir del Acta Acuerdo celebrado entre las partes y registrado como Convenio N° 216/14 de Morón, ante el inminente lanzamiento de las mismas. Cabe destacar que el traspaso de titularidad tenía como finalidad única la satisfacción de necesidades habitacionales.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



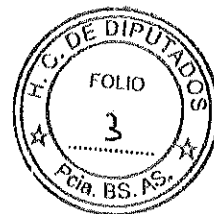
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Motiva la presente preocupación la falta de garantías existentes al acceso habitacional de las 17 familias que encontraron su hogar hace mas de 20 años en las calles Nelson Page, entre Itacumbú y Madariaga y entre Madariaga y Gral. Urquiza y Madariaga, entre Bergamini y Nelson Page, en la localidad de El Palomar. Resulta imperioso que a través de las áreas pertinentes el Departamento Ejecutivo local efectúe por un lado un acompañamiento de las familias y promocióne una negociación consensuada entre las partes involucradas, durante el desarrollo de los diversos procesos judiciales que pudieran desembocar en un lanzamiento por orden judicial.

Asimismo deviene indispensable que el Ejecutivo Local establezca prioridades de relocalización, considerando la situación habitacional de estas familias al determinar la selección de vecinos del Partido de Morón que podrán acceder a las viviendas financiadas por el PROCREAR en el nuevo complejo en construcción en la localidad de El Palomar, que contará con alrededor de 500 casas y departamentos a estrenar. Cabe destacar y recordar que estas familias han pagado y pagan un alquiler en las tierras que hoy habitan. No piden que nadie les regale nada, sino que se los tenga como prioridad de relocalización siempre abonando el valor correspondiente para acceder a su propia vivienda.

Desde el año 2000, en la localidad de El Palomar un grupo de familias encabezadas por hombres y mujeres activos de la Fuerza Aérea fue ubicado en distintas etapas en 17 distintas viviendas emplazadas en dos manzanas que hasta 2014 pertenecieron a este organismo estatal. Desde un primer momento las casas no estaban en condiciones habitables, por lo que cada uno fue invirtiendo en ellas para poder contar con un techo digno. Hace ocho años, el Ministerio de Defensa firmó un convenio con el Municipio de Morón para ceder estas tierras al gobierno local con un fin específico: utilizar este predio para brindar soluciones habitacionales, tal como señala el artículo primero del Convenio 216/14, es decir, ayudar a que nadie se quede sin la posibilidad de acceder a un lugar para vivir y más aún si ya contaban con uno en el lugar señalado.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Desde entonces no han existido allí modificaciones y proyectos urbanísticos, pero sí en el último tiempo se ha empezado a intimar a estas familias a abandonar sus viviendas, por las cuales siempre han abonado una especie de alquiler que se descuenta siempre de sus haberes y en caso de aquellos trabajadores que se han jubilado, a través de un depósito en una cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El caso más notorio es el del matrimonio de Vicente Rufino Almua, trabajador activo en la Fuerza Aérea, y Raquel Alicia Cabrera, ya jubilada y responsable del cuidado de su madre de más de 90 años, quien se encuentra en un delicado estado de salud. Contra ellos se inició una causa judicial bajo el expediente 19140/2021, que ya tuvo una orden de desalojo lanzada para el pasado Lunes 28 de noviembre y a último momento ha sido, sólo por ahora, suspendida a la espera de una audiencia judicial.

Ninguna de estas familias quiere vivir gratuitamente en un lugar que no es de ellos. Lo único que solicitan es que se les brinde una respuesta constructiva, más aún cuando han invertido y pagado cada mes en el lugar que han residido. Es por eso que creemos conveniente que se priorice la situación de ellos en un proyecto que ha contado con el apoyo de todos los bloques políticos en el Honorable Concejo Deliberante de Morón como las viviendas que se están construyendo a poca distancia de allí y en la misma localidad a través del plan PROCREAR.

Por todo ello, solicito a los Señores Legisladores que acompañen el presente proyecto.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires